LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, jueves 30 de Marzo de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.502

Amasando el presupuesto

Acaricia el Gobierno nuevamente la idea de ir tirando con las Cortes cerradas hasta el mes de Octubre, sorteando los apremios de l negocios públicos con solucions parciales que aplacen las fórmus definitivas para cuya aprobaciose requiera el concurso de las Coes. Ignoramos con qué secretas u-das cuenta el señor Villaverdpara tal osadía, aunque supomos que con ninguna. Pero coeración de aquella que pública ostensiblemente puede otorgae, esa no ha de tenerla, porque o hay hombre político ni grupo e opinión tan indiferente á lasealidades de la vida constitucal que facilite ó ayude esa descada conculcación del sistema. n, pues, éstas, cuentas galanas el Ministerio, que tienen el fraso garantido anticipadamente.

Importa que consan los ministros más atención la hechura de los presupuestos e á tales fantasías. De la necesid de presentarlos antes del vero no han de escapar porque así lo impone la ley, y si quisierarudirla, todos eríamos á evitarlo. Las referencias confidenciales que desde el interior de los despachos ministeriales trascienden al público, dicen que el señor Villaverde colabora activamente en la confección de cada uno de los presupuestos; y que si su labor mental no tiene en estos dias aquella intensa eficacia que le reconocimos, pone, al menos, en la tarea toda su buena voluntad.

Y añaden que esta voluntad se traduce en consagración de aumentos, y los aumentos se distribuyen proporcionalmente, estimándolos á bulto y justipreciando las necesidades de cada departamento á ojo de buen cubero, por un procedimiento del que acaso demos noticia minuciosa en una información especial, para perpétuo testimonio de la capacidad financiera de nuestros hacendistas.

Lo que sí afirman concluyentemente, además, es que toda la reforma de servicios se encierra en un aumento de su dotación. Y, francamente, con esto el señor Villaverde defrauda sus promesas, de igual modo que las ha defraudado en el saneamiento de la moneda. Porque nos tenía dicho que en 1900 hizo el presupuesto de liquidación, y ahora tenía que hacer el presupuesto de reconstitución. Y la reconstitución no consiste en dispendiar otro puñado de pesetas encasilladas en los tradicionales capítulos y artículos del presupuesto, sino en hacer que los servicios á que éste y los otros puñados se aplican alcancen una eficacia que hasta ahora no han tenido en la práctica. De aquí surgió la frase «reorganización».

Pues de esta reorganización es de la que no se vé ni un atisbo en la obra que prepara el señor Villaverde. Habíamos convenido en que éramos una nación esencialmente burocrática; en que las funciones públicas eran para el empleado y no el empleado para las funciones públicas; en que el balduque y la oblea y el «*Dios guarde*, etc.» asomaba bajo los vuelillos del magistrado, y por el uniforme del militar, y en el pupitre del maestro, y en el aula universitaria, y hasta en el coro catedralesco. Eso se nos ha dicho. Y estábamos en que con todo eso habíamos de concluir apenas pusiera mano en el presupuesto un verdadero reorganizador.

Este reorganizador no es el señor Villaverde, aunque se nos vendía por tal. Porque esta reorganización de los servicios tenía por base una desarticulación del presupuesto en obra muerta y parte viva; corresponde aquélla á la Deuda y las Clases pasivas, importantes un 47'2 por 100 de los gastos totales. Del resto pueden hacerse dos grupos: los que responden á gastos improductivos, y los que tocan á los que no lo son; el primer paso de la reorganización obligaba á inclinar la balanza en favor de los últimos, no sólo adjudicándoles todos los aumentos posibles en la totalidad del presupuesto, sino también aquello que á los improductivos se les pudiera cercenar aún transitoriamente.

Pues lejos de esto, mientras en Agricultura y Obras públicas se regatea el importe de la anualidad correspondiente á las obras hidráulicas y caminos en construcción, para Guerra se otorga—al decir de los informados—un aumento de 20 millones de pesetas. Por aquí ya asoma la equivocada dirección de la tarea reorganizadora.

Y no bastaría siquiera empujar la dotación de los gastos reproductivos. Lo necesario y lo ofrecido es que, cuanto se gaste en éstos, uno ó diez, dé el fruto que es lícito esperar. Hasta ahora el Tesoro ha vertido el dinero en las insaciables manos burocráticas como agua que se vierte en un harnero; sin duda hay que hacer más copiosa esa agua, pero hay también que cambiar el receptáculo: porque de otra manera, mientras más se eche más se perderá. Recuérdese lo que ocurrió con el presupuesto extraordinario para la construcción de escuadra.

Y no se advierte que los ministros preparen ni vislumbren siquiera la menor mudanza útil en esos receptáculos. El espíritu de expedienteo, de tramitación, de inercia administrativa; el sentimiento de la irresponsabilidad del funcionario; la falta del impulso ético que trae aparejada la carencia de todo fruto en la función, esos cién alifafes de nuestra vida oficial rutinaria, cuando no corrompida, permanecerán intactos, á juzgar por las noticias que hasta nosotros llegan, después de este presupuesto pomposamente llamado de reconstitución.

Y ¿con esa labor pretenderán más tarde que las Cortes les perdonen el pecado de haberlas desatendido? ¿Para esto han obligado á una espera tan dilatada contra el unánime requerimiento de todas las fuerzas políticas del país?

Desde Olot

Me parece, señor Director, que ya he holgado bastante, ¿no es cierto? Cuando empecé mis tareas periodísticas en ese diario, parecióme que LA LUCHA no tendría espacio suficiente para insertar mis correspondencias; pero á medida que dejaba transcurrir el tiempo sin escribir y que otros cumplieran mi cometido de vez en cuando me convencí de que ni mis facultades, ni mis ocupaciones, ni lo que en esta villa sucede, me dejarían satisfacer mis deseos, que consisten en escribir mucho y bueno. No fué así y lo siento, por mí y por mis lectores.

Lo que afirmado dejo no quiere decir que en Olot no hayan sucedido, durante el período de mi silencio, cosas digna

de mención. Han sucedido, si, aunque de poca importancia. Por ejemplo, pasó el carnaval, conociéndose en contadas cosas y malas por añadidura; es cosa destinada á desaparecer y esta villa sin duda una de las primeras en dejar aquel personaje antes tan bullicioso, según cuentan las crónicas. Dios lo haga y cuanto más pronto mejor.

Pasó el invierno, sin frío casi, sin nieve y sin lluvia, y, por no ir á remolque del resto de España, con mucha escasez de trabajo. Y lo que te rondaré, según trazas.

Y continúa actuando en nuestro coliseo la familia Soto, secundada por algunos aficionados, dándonos obras castellanas y catalanas, alegres y tristes, buenas y malas, mejores y peores, con desempeño bueno unas, regular otras y pésimo en muchas, y así se pasa la vida... tan callando.

Pero en lo que se pasa más la vida... tan callando, es en política. Y el estar tan callado me espanta, me pone carne de gallina. ¿Y sabe V. por qué, Sr. Director? Pues por lo que puede suceder, que sucederá, en las próximas elecciones municipales. Actualmente componen el Ayuntamiento siete reaccionarios y nueve demócratos (aunque malas lenguas se esfuercen en probar que en el grupo democrático hay traidores). En las venideras elecciones cesarán en su cargo tres de los primeros y cinco de los segundos, quedando, por lo tanto, un número igual en cada fracción. La lucha será empeñadísima, pues una diferencia de un solo candidato de mayoría que salga de las urnas, decidirá la suerte de la corporación municipal.

Así lo ha visto la parte reaccionaria y á la chita callando va atando cabos, organizando las fuerzas carlistas, catalanistas, conservadoras, católicas y, sobre todo, las llamadas neutras; á cuyo efecto se constituyó un día el «Sindicato Agrícola de Olot y su comarca» y dentro poco se abrirá un centro carlista. Y cada día los interesados presentan nuevas listas de ciudadanos que carecen de voto para solicitar su concesión y no cesan de leer y releer las listas electorales para ir suprimiendo cuantos electores puedan, naturalmente de los que no puedan servirles. La propaganda que se viene haciendo, desde que sufrieron el gran batacazo en las últimas elecciones municipales, por medio de *El Deber*, es continuada, trascendiendo los límites de la educación y sensatez, apelando á toda clase de medios, sin reparar en la doctrina que defiende dicho semanario *catolico* y que dicen profesan sus redactores.

En el campo contrario sucede todo al revés, gracias á los ocultos manejos de los ultramontanos coaligados, dejaron que desapareciese del estadío de la prensa *La Democracia*, humilde semanario que, aún no pareciéndoles á muchos demócratas, mantenía vivo el fuego sagrado del progreso; erró alguna vez: ¿qué está exento de error en el mundo? La cohesión que parecían tener los diversos elementos avanzados de que se compone el partido democrático local, ha ido desapareciendo por fútiles pretextos, á los que nadie hubiera dado importancia, á no haberse publicado en alta voz, en tertulias y reuniones, por los directores del mismo.

Y así se va deshaciendo aquella masa que hace año y medio aplastó la cabeza del caciquismo, y así se va fastidiando á la clase liberal y republicana y así se logra que los obreros vuelvan á adquirir aquella glacial indiferencia de que estaban poseidos antes del mencionado triunfo. Por aquí corren liberales-demócratas que no se preocuparon poco ni mucho del cierre de su círculo; por aquí hay republicanos unionistas y federales que reniegan del «Centro de Unión Republicana» y por aquí andan personas que blasonan de ideas avanzadas celebrando la desaparición de *La Democracia* y más celebrarían aún la clausura de dicho centro republicano. Y á todo eso los obreros divididos en dos bandos, fomentando la unión los que mayor empeño debieran tener en estrecharlos constantemente. Y estamos en el período de rectificar las listas electorales y nadie se mueve, nadie se acuerda de aquel entusiasmo habido en las pasadas elecciones y de que entonces se echaban de menos muchos nombres en las referidas listas.

¿No ve V., señor, Director por donde asoma, no la cabeza, sino el cuerpo entero, la derrota, manejada por la reacción?

Y me parece... me parece que por hoy hay ya bastante. Procuraré que mis correspondencias menudeen más que hasta aquí, si V. me lo permite, con lo que seguramente no dará gusto á sus suscriptores; digo yo

Ramón Vila.

28 de Marzo de 1905.

En el Ayuntamiento

El alcalde don Francisco Monsalvatje, abre la sesión de segunda convocatoria á las cinco y cuarto de la tarde, hallándose presentes los concejales señores Catalá, Vivas, Garriga, Encesa, Vilaró, Perez Xifra, Sambola, Durán, Oliveras, Huix y Leal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, que ascienden á 1.222'49 pesetas.

Dáse lectura á la Real orden del Ministerio de la Guerra autorizando al Ayuntamiento de Gerona para derribar la antigua puerta de Figuerola y un trozo de muralla adosada al baluarte.

Dase lectura á un dictámen formulado por la comisión competente, explicando los medios económicos con que cuenta el municipio para practicar las obras necesarias para la construcción de los corrales en el Matadero público. Después de un preámbulo en el que se pone de manifiesto los graves peligros que encierra para la salud pública el libre tráfico del ganado lanar, encerrándosele en corrales particulares, donde no se pueden practicar con entera independencia los reconocimientos necesarios para bien de la higiene, se propone la prohibición del encierro de las reses en los corrales particulares. El presupuesto de las obras para la total terminación del Matadero, asciende á 15.653'32 pesetas. Esta cantidad se podría negociar, partiendo de la garantía del derecho de estancia de las reses en el matadero, que se calcula puede dar un promedio anual de 3.187'50, señalándose 5 céntimos por cabeza de res vacuna, 2 céntimos por cabeza de res lanar y 5 céntimos por cabeza de res cerdal, calculándose que el sacrificio de reses es el siguiente al año: 15.700 reses lanares, 2.400 reses vacunas y 2.000 cerdos. Firman el dictámen los señores Garriga, Durán y Encesa. Queda el dictàmen, para su estudio, sobre la mesa, después de algunas manifestaciones del señor Leal.

Aprobóso el acta de la subasta para el arrendamiento de las *jaulas* para el ganado de los mercados, atorgado á doña Adelaida Colubret, por 501 pesetas. Se acuerda la adjudicación definitiva.

Pasa á la comisión correspondiente una instancia del pregonero suplente, solicitando una subvención.

Terminada la orden del día, á instancias del señor Montsalvatje, se acuerda proceder á la urbanización de la rambla de Ramón Folch.

La presidencia da cuenta de una invitación recibida del Gobernador militar de la Plaza general don Pedro Cornel relativa al solemne acto de la jura de la bandera que se debe celebrar el próximo domingo en la Dehesa.

El señor Catalá solicita de la presidencio averigue las causas porque se ha negado el derribo de la antigua puerta de Francia y encarece de la presidencia se activen las gestiones para conseguir la permuta del edificio conocido por «Las Aguilas» con el Baluarte de Figuerola.

El señor Monsalvatje promete atender las indicaciones del señor Catalá.

El señor Durán se interesa para el pronto derribo de los murallones que de la antigua puerta de Alvarez se dirige hácia la parte posterior del edificio de «La fundición.»

El señor Leal ruega se activen la obras para efectuar una acera desde el cauce de Galligans á la puerta de Francia.

Despues de algunos ruegos de escaso interés de los señores Oliveras y Huix, se levanta la sesión.

NOTICIAS

Por este Gobierno civil se ha autorizado, para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto, á los Ayuntamientos de Campllonch, Ordis y Riudellots, habiéndose aprobado el reparto formado por el de Vilajuiga.

A consecuencia de una denuncia presentada por el Presidente de la Asociación de Fabricantes del alto Ter y del Fresser, quejándose de que á causa de la sequía que viene reinando desde hace tiempo, algunos usuarios de las aguas de los ríos Ter y Fresser realizan algunas prácticas encaminadas á lograr un mayor rendimiento de fuerza á sus respectivos aprovechamientos de aguas, practicando en balsas abusivas con perjuicio ostensible de los usuarios inferiores, el Gobernador civil don Luís Jorro ha resuelto prevenir por medio de un edicto publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, á todos los usuarios de aguas de los citados ríos, la obligación en que están de dejar libre curso á las aguas de los rios Ter y Fresser, dándoles entrada por salida en los canales de toma y desagüe de sus fábricas, sin que, por ningún concepto puedan embalsarlas, conminándoles con exigirles la responsabilidad consiguiente que puede llegar hasta la caducidad de sus concesiones que les fueron otorgadas, caso de no atender las órdenes dadas por este Gobierno civil.

Antes del 20 del próximo abril deben formarse las listas de los electores que hayan fallecido durante el año, la de los que han perdido el derecho electoral y la de los que lo han adquirido.

El próximo domingo, por la mañana, se celebrará solemnemente en el campo de Marte de la Dehesa, la solemne jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados á filas.

Hasta el día 22 de abril próximo se admitirán en las oficinas del Gobierno civil y administraciones de correos de Figueras y La Junquera, los pliegos de condiciones para tomar parte en la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, á caballo ó en carruaje, desde la oficina del ramo de Figueras á la de La Junquera, bajo el tipo máximo de 600 pesetas anuales.

Anteayer fugóse de su hogar doméstico una anciana de 60 años llamada Josefa Dalmau Bertran, vecina de Mediñá, que tiene perturbadas sus facultades mentales, pudiendo ser detenida por la benemérita.

Ha sido detenido en Castelló de Ampurias un sujeto llamado José Bernau Anell, presunto autor de varios robos de gallinas.

El *Diario de Gerona* sigue, como siempre, tan aficionado á la astronomía. Dice:

«Febo, el noveno satélite de Saturno, dice el profesor Pickering, que aquél se halla á 12.703.000 kilometros del planeta, tiene 325 kilometros de diámetro, emplea 546 días y 5 horas en girar en torno suyo y aparece menos brillante que una estrella de catorce magnitud».

Nosotros estamos un poco perplejos por el proceder inconcebible de *Diario de Gerona*. El antiguo Testamento nos enseña que *primero* se creó la luz y *después* el Sol y todos los astros. Obrando como buenos religiosos, de los astros no debemos hablar.

¿Habrá leido á Voltaire la gente de *Diario de Gerona*?

Ha desparecido del estadio de la prensa el diario *España*, organo político del señor Maura.

El tribunal de derecho reunido ayer en la Audiencia para ver y fallar la causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por detención ilegal se seguía contra Juan Ribot Gispert, dictó un veredicto de inculpabilidad, absolviéndose al procesado.

La defensa estuvo á cargo del ilustrado abogado don Arturo Vallés y la

acusación privada del letrado don Pompeyo de Quintana.

La *Gaceta* de hoy debe publicar un real decreto puesto á la firma por el señor Gonzalez Besada referente á la municipalización de los servicios de suministro de pan.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Hase publicado una real orden encargando á la Guardia civil de hacer cumplir las ordenes rurales respecto á la quema de ramajes procedentes de la poda de olivos ó para que sean enterradas en pilas libres del contacto con el aire, con objeto de evitar la propagación de la *palomilla*.

Ha regresado á su destino el comandante de Infantería de la Caja de Reclutamiento de Olot, don Manuel Sanchez Sanchez.

Han sido nombrados jueces municipales de Vidreras y Bruñola, don José Turbay y don Juan Gay respectivamente.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Se ha incorporado á su destino en el Regimiento Infantería de Asia, en Figueras, el teniente coronel don Adrián Albadalejo.

Se encuentra en Barcelona el capitán del Regimiento de San Quintín, don Francisco Lopez Domenech.

El sábado próximo deben pasar la reglamentaria revista de comisario los cuerpos militares de esta guarnición.

Ayer por la mañana celebróse en las Casas consistoriales la subasta para la concesión de enverjados de madera para el mercado de ganados, siendo concedida, por el tipo de 501 pesetas, 256 pesetas más del señalado, á doña Adelaida Colubret.

A beneficio de los pobres de Gerona se celebrará esta noche una función extraordinaria en el cinematógrafo «El Paralelo» estrenándose una película sensacional, en 6 cuadros y de 160 metros de largo titulada «El ángel del Invierno.»

Tomará parte en dicho festival benéfico el orfeón «La Regional.»

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente Café Militar desde principios del Siglo XIX) inventor-constructor de los aparatos electro-tele-termométricos «Fénix» (Avisadores Automáticos de Incendios: Medidores de temperaturas á distancia, etc. etc.,) facilitará gratuitamente prospectos descriptivos de las aplicaciones y funcionamiento de dichos aparatos y formulará proyectos y presupuestos de instalación sobre los planos acotados que se le remitan.

Nada tan eficaz para adelgazar, como el «Agua del Pilar». Es agradable, disuelve la grasa y no perjudica el organismo.

El MALTA KNEIPP, tomado con leche, resulta un alimento de primera. Se vende el paquete, á 1'25 pesetas, en la farmacia del Dr. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors 2, Gerona, y en el depósito, farmacia Kneipp, Call 22, Barcelona. Catálogo gratis.

Despachos de entierros y funerales, servicio permanente.

«La Neotafia», Cort-real 18.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Se vende un acreditado café en esta capital, situado en sitio céntrico y muy concurrido.

Darán razón en la administración de este diario.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Calle del Norte, 7, 1.°, Gerona.

Magnífica casa y jardín para vender ó alquilar, en el ensanche de la Rodona—Gerona. Darán razón, calle del Progreso, 23, tienda. Casa Negre.

CARBURO de primera á precios reducidos.—**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la ¡Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

En la Academia de Jurisprudencia.

Madrid 29, á las 2.

En la Real Academia de Jurisprudencia se verificó ayer noche la sesión de apertura, que revistió extraordinaria solemnidad.

Desde mucho antes de empezar la sesión, hallábase el edificio lleno por distinguidísima concurrencia, entre la que figuraban muchas personalidades de las que sobresalen en primera línea en la política, en el foro, en las letras y en toda la buena sociedad madrileña.

En los corrillos formados en los salones y pasillos se comentaban los antecedentes que habían ido corriendo de boca acerca del discurso del señor Canalejas, del que se hacían de antemano grandes elogios.

El discurso despertaba inmensa espectación.

Durante toda la tarde habían sido muy solicitadas las invitaciones para asistir al acto.

El Rey se presentó en la Academia á la hora anunciada, siendo recibido en el vestíbulo por la Junta directiva.

Asistieron también el señor Villaverde y varios ministros, el señor Maura y otros muchos personajes.

Pocos momentos después dió principio la sesión, ocupando la presidencia Su Majestad.

El salón ofrecía brillantísimo aspecto.

El discurso inaugural del señor Canalejas ha resultado verdaderamente maravilloso, superando en mucho á los anuncios que acerca de él habían circulado.

Tiene el discurso bastante extensión y para dar una idea de él bastará decir que en el lenguaje, castizo, brillante y elocuente que es característico en este ilustre hombre público, trata los problemas que más interesan á la opinión en los presentes momentos.

El Estado y la sociedad, las coporaciones locales, los partidos, el regionalismo, la vida municipal, el derecho humanitario en nuestros tiempos, la lucha por la existencia, el ideal ético, la municipalización social, son otros tantos puntos que, junto con otros muchos, toca el señor Canalejas, haciendo acerca de ellos atinadísimas observaciones.

Cuando terminó la lectura, numerosos concurrentes, algunos de ellos bien opuestos en ideas al señor Canalejas, se acercaron á éste y le felicitaron con gran entusiasmo.

Todos habían quedado encantados de aquella magistral obra, tan interesante por su fondo, como hermosa por la forma en que el exministro demócrata la presenta.

En todos los círculos está siendo ahora objeto de comentarios el discurso de que se trata, conviniéndose en que está destinado á ser muy leido y comentado, por que es de los que hacen pensar y dejan impresión duradera.

Visitando al Sr. Villaverde

Madrid 29, á las 4.

El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, recibió en la Presidencia á varias comisiones.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, refiriéndose á los sucesos ocurridos ayer en la Ronda de Toledo, manifestó que los agentes de la autoridad cumplieron con su deber, impidiendo que los obreros manifestantes verificaran el entierro por el centro de la capital, como querían.

Según antigua disposición de la ley de Sanidad, los cadáveres que se llevan al depósito judicial, deben ser conducidos por la Ronda y no por el centro de la población; y si en algún caso se contrarió aquella, fué por tolerancia del Gobernador.

El teniente del Cuerpo de seguridad, herido ayer por los obreros, continúa en grave estado.

La noche pasada ha tenido fiebre muy alta.

El discurso del señor Canalejas

La prense elogia al discurso, del que leyó Canalejas una parte, porque tiene 151 páginas, con motivo de la inauguración de nuevo curso académico en la Jurisprudencia.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Real decreto disponiéndose se apliquen para obras de administración las consignaciones que figuran en el presupuesto para obras en construcción, enlace de las mismas y nuevas subastas.

Real orden sobre expediente de nombramiento de un conserje del matadero en Villanueva y Geltrú. Se confirma la providencia del gobernador, dejando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento.

Lo que dice un político conservador

Esta madrugada decia un personaje de la política conservadora:

Que se desengañen los liberales: no hay más Gobierno posible, hasta fin de año, que el de Villaverde. Este aprobará los presupuestos: pero entiéndase bien, los presupuestos sin ninguna de las reformas de que se habla; porque á lo primero se allana Maura, á lo segundo, no. Tambien añadió este personaje que el ministro de la Gobernación que hará las elecciones liberales será Romanones.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 29, á las 6.

Al entrar en Consejo el ministro de Marina ha dicho que no tiene fijada la fecha de su viaje á Canarias, pero que probablemente será del 7 al 9 del mes próximo.

El señor Lacierva lleva un decreto al Consejo creando una Comisaría régia de Bellas Artes.

El señor Ugarte lleva varios expedientes de indulto, sin qué haya especificado de qué clase.

El señor Villaurrutia ha manifestado que el Rey saldrá de Madrid para París el 28 de Mayo llegando el 30, para salir el 4 de Junio con dirección á Londres.

Añadió que la visita que le hizo ayer el duque de Sotomayor, fué para tratar del viaje del Rey y que éste no irá á Mahón como se habia dicho.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 29 de Marzo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'55
Acciones ferrocarril Norte.	50'55
Id. M. Z. A	79'65
Id. Orense.	25'65
Francos	32'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		78'51
5 por 100 amortizable.		98'50
Acciones del F. C. Norte.		50'35
Id del F. C. de M. Z. A.		79'60
Id Orense.		00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		102'50
Id. 4½ por 100 Alicantes.		00'00
Id. 2½ por 100 Francias.		51'62
Id. Municipales 5 %		102'75
PARIS	Exterior.	92'05
	Nortes.	182'00
	Alicante.	286'00
Francos.		31'95

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.		78'60
Orenses.		50'20
Nortes.		79'50
Alicantes.		00'00
Francos.		32'00
PARIS	Exterior.	92'05
	Nortes.	182'00
	Alicantes.	286'00

MADRID

Interior.	78'55

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Juan Clímaco abad.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Lúcas

REORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El sostenimiento de la primera enseñanza oficial es obligación de los Municipios, los cuales abonarán, por ahora, al Tesoro, en dicho concepto, el cupo que les correspondió en el año 1901.

Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige, se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 2.º El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza, será el que determina la escala siguiente:

	Pesetas
Primera categoría. . . .	3.000
Segunda idem.	2.750
Tercera idem.	2.500
Cuarta idem.	2.100
Quinta idem.	1.750
Sexta idem..	1.400
Séptima idem..	1.100
Octava idem.	1.000

Los sueldos determinados por la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y la de 6 de Julio de 1883 se transformarán en los que correspondan á las nuevas categorías, con sujeción á las siguientes escalas:

Sueldos actuales	*Nuevos sueldos*	*Categorías*
3.000.	3.000. . . .	Primera
2.250 y 2.750	2.750. . . .	Segunda
1.900 y 2.000	2.500. . . .	Tercera
1.625 y 1.650	2.100. . . .	Cuarta
1.350 y 1.375	1.750. . . .	Quinta
1.075 y 1.100	1.400. . . .	Sexta
825.	1.100. . . .	Séptima
500 y 625. .	1.000. . . .	Octava

Art. 3.º En el presupuesto general del Estado para 1906 se determinará el número de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que en cada categoría han de existir, y se irá aumentando este número hasta el de 30.000 entre unos y otras, á medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

Art. 4.º Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho á habitación, que seguirán abonando los municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado.

Se procurará que la escuela esté siempre separada de la vivienda del maestro, y no se autorizará en lo sucesivo el establecimiento de ninguna nueva escuela sin este requisito.

Art. 5.º Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, que solo abonarán, en un papel especial de pagos, una cantidad que no excederá de dos pesetas por curso en concepto de matrícula.

Art. 6.º Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán escalafones de maestros y maestras por orden de sueldos, de mayor ó menor, y por rigurosa antigüedad, dentro de cada uno de ellos.

Los maestros y maestras de párvulos, adultos y de niños y niñas anormales desempeñarán estas enseñanzas incluídos en la categoría que les corresponda de los escalafones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.º Los maestros que pasen de una categoría á otra no estarán obligados á cambiar de residencia ni de escuela, y se procurará que las poblaciones importantes tengan maestros de las primeras categorías.

Art. 8.º Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

Art. 9.º Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas inferiores, respectivamente, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Estas pruebas se harán en las capitales de provincia.

Art. 10. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas en dos turnos:

1.º Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en la quinta, sexta, séptima y octava categorías.

(Continuará)

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

toda su razón y todo su valor—de la campaña de Campomanes, en vista así de dos objetivos del tamaño excepcional del problema de la *Amortización* y del de la transformación del *Artesane*, (vislumbrando la aparición de la *Fábrica* y del *Obrero* de la segunda mitad del siglo XIX,) como de los medios utilizados ó buscados por aquel insigne estadista para el logro de su trascendental empeño.

Entre estos últimos figuran, en primer término las Economicas. Algunas de ellas llevan las cosas con un calor y con un empuje caracteristicos que los movimientos revolucionarios, en sus períodos de iniciación.

Solo cerrando los ojos á la evidencia podría sostenerse que estas manifestaciones de esas Sociedades se reducen á esfuerzos más ó menos inocentes por mejorar la producciòn agrícola y dar cierto impulso á los intereses materiales.

Luego, no es dable desconocer que con las Sociedades Económicas logró base y más tarde adquirió vuelo el estudio de la Económica Política, en España.

Ya se ha dicho y hay que repetirlo: los fundadores y sostenedores de las primeras cátedras de esta Ciencia en la Península y en Ultramar fueron los Amigos del País. Bien podría afirmarse que á estos corresponde la iniciativa y por algún tiempo la exclusiva, en este género de especulación científica.

Y no hay qué decir lo que la Economía Política es y lo que supone en el plan general de la Ciencia jurídica, en la historia de la cultura general contemporánea y en el nuevo aspecto de la moderna vida social europea. Esto aun contrayendo la observación á los primeros períodos de los estudios de Economía politica; á la época en que este aparece y en la que pretenta ocupar un lugar distinto del de los estudios generales de Derecho.

La cosa adquirirá un relieve extraordinario tan pronto como se estime el puesto y razón de e a Economía en los actuales estudios sociológicos. En este terreno, ¿cómo y por dónde puede sostenerse que la Economia Politica es una cosa extraña á la Política (aunque se prescindiera del nombre con que se la designa y conoce) y que su interés se reduce á la bienandanza material de los pueblos?

Por manera que las Económicas se fundaron con un propósito eminentemente político, y de política se ocuparon desde sus primeros dias en cuanto la Política se refiere á la gobernación de la sociedad y comprende bastante más que la accion de los partidos en la natural y corriente empresa de la conquista del poder y se determina por diversos medios no reducidos á la oficina pùblica y á las manifestaciones especiales y oficiales de la Administracion.

Esto se acentùa de modo más visible para la generalidad de la gente, en la epoca de la resurección de las Económicas, coincidiendo con la instauración definitiva del régimen constitucional en España.

Y como se ha visto en otra parte las dos veces que, dentro del siglo XIX, los gobiernos pretendieron reducir el papel de aquellas Asociaciones y negarles el derecho de moverse libremente y de representar á los Poderes Publicos y ante la Opinión del pais, sobre asuntos graves que afectan á la gobernación y la vida de este, las dos veces—en 1835 y 1865—las Económicas protestaron con toda energia, perfectamente convencidas de que su silencio y aquietamiento precipitaria su anunciada ruina.

En fin y para que no quede la menor duda respecto del caracter de esas Sociedades, aparece en 1875 un argúmento casi decisivo. Porque es el caso que cuando, por primera vez en España, se da importancia oficial, en el orden político, á la fuerza corporativa, relacionandola con la organización de los Poderes públicos, las Económicas son investidas con el derecho de representación en el Senado, en su triple carácter popular, social é historico.

¿Es dable renunciar á todo esto y renunciarlo precisamente cuando las circunstancias favorecen más la representación particularisíma y prestigiosa de las Económicas?

Pero si esa renuncia es moralmente imposible, hay que parar la atención en lo que se hace preciso para que la renuncia no sea efectiva, por bajo de toda clase de apariencias y buenas palabras.

Con esto tiene relación otro error muy generalizado y que consiste en reducir el actual empeño de las Económicas al sostenimiento de ciertas enseñanzas y á la gestión de algunos intereses económicos tratados principalmente con el criterío de la caridad ó el de la filantropía.

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por expesiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8



Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cancer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutricion es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son sufictentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantia de los informes emitidos oficialmente.» 1—2

DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO.
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa
Y
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor ***D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de ***9*** á ***2***, y días festivos de ***10*** á ***1***.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.